



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Por acuerdo del Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2014, ha sido aprobado el pliego de condiciones administrativas particulares que regirá la adjudicación de los puestos números 3, 4, 5, 10, 13, 14, 17, 19, 20 y 21 del mercado municipal de abastos, el cual se expone al público, por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que puedan presentarse reclamaciones.

Corral de Almaguer 28 de noviembre de 2014.-La Alcaldesa, Juliana Sánchez-Cueva Lominchar.

N.º I.- 10584